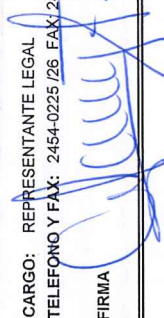


 HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ		PROVEEDOR RAZON SOCIAL NOMBRE: ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES S.A. DE C.V. DOMICILIO FISCAL CALLE: CALLE 4 MZ. 5 LT. 6 COLONIA: EJIDO DEL MORAL CIUDAD: IZTAPALAPA, CIUDAD DE MÉXICO C.P.: 09040 R.F.C.: ADI991022KX2		000090 NUMERO MOTIVO (CAUSA) DE MODIFICACION 5.- MODIFICACION DE CANTIDAD CONTRATADA		IMPORTE ANTERIOR DEL CONTRATO \$2,160,996.00 IMPORTE TOTAL DE LA MODIFICACION \$0.18	
MODIFICACION AL CONTRATO		REPRESENTANTE LEGAL NOMBRE: C. VERONICA LETICIA ALAVEZ F. CARGO: REPRESENTANTE LEGAL TELEFONO Y FAX: 2454-0225 /26 FAX: 2454-0226 FIRMA: 		HOSPITAL INFANTIL de MÉXICO FEDERICO GÓMEZ Instituto Nacional de Salud 15 NOV 2022 PRESUPUESTO AUTORIZADO RECURSOS FISCALES DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO CONTROL PRESUPUESTAL		NUEVO IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO (No. Y LETRA) 2,160,996.18 (dos Millones Ciento Sesenta Mil Novecientos Noventa seis Pesos 18/100 M.N.) FUNDAMENTO LEGAL 26-I LICITACION PUBLICA	
FECHA DE MODIFICACION 15 / 11 / 2022 DÍA / MES / AÑO		NO. DE CONTRATO/AÑO RM-AG-0147/22		PARTIDA PRESUPUESTAL No. : 22102 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS D		TELEFONOS: 57 61 03 81 - 57 61 72 53 52 28 99 17 - CONMUTADOR	
OBSERVACIONES: SE REALIZA MODIFICACION DE CANTIDADES A SOLICITUD DEL AREA USUARIA CON OFICIO NÚ. 5320-1278-2022							

CAMBIO	PARTIDA	CODIGO	DESCRIPCION DE LOS BIENES	DICE	CLAVE CUCOP	CANTIDAD		UNIDAD	PRECIO UNITARIO M.N.	PRECIO TOTAL NETO M.N.	
						MINIMA	MAXIMA			MINIMO	MAXIMO
001	Cantidad Solicitada:	21780320	PECHUGA ENTERA LIMPIA. PZA DE 800 A 1200 GRAMOS SIN PIEL	9000.000	22100236	3,600.000	9,000.000	KILOGRAMO	\$100.00	\$360,000.00	\$900,000.00
002		21780331	PECHUGA APLANADA SIN HUESO, PIEZA DE 250 GMS. FRESCA Y LIMPIA Y SIN PIEL	4558.800	22100236	1,824.000	4,558.800	KILOGRAMO	\$170.00	\$310,080.00	\$774,996.00
003	Cantidad Solicitada:	21780341	MUSLO, PIEZA DE 200 A 300 GMS. FRESCA Y LIMPIA Y SIN PIEL	6000.000	22100236	2,400.000	6,000.000	KILOGRAMO	\$81.00	\$194,400.00	\$486,000.00

MINIMOS									
Importe:	\$	864,480.00	\$	864,480.00	\$	864,480.00	\$	864,480.00	\$
Descuento:	\$	0.00	\$	0.00	\$	0.00	\$	0.00	\$
SubTotal:	\$	864,480.00	\$	864,480.00	\$	864,480.00	\$	864,480.00	\$
Otros Impuestos:	\$	0.00	\$	0.00	\$	0.00	\$	0.00	\$
SubTotal 2:	\$	864,480.00	\$	864,480.00	\$	864,480.00	\$	864,480.00	\$
Impuesto:	\$	0.00	\$	0.00	\$	0.00	\$	0.00	\$
Total:	\$	864,480.00	\$	864,480.00	\$	864,480.00	\$	864,480.00	\$
MAXIMOS									
Importe:	\$	864,480.00	\$	864,480.00	\$	864,480.00	\$	864,480.00	\$
Descuento:	\$	0.00	\$	0.00	\$	0.00	\$	0.00	\$
SubTotal:	\$	864,480.00	\$	864,480.00	\$	864,480.00	\$	864,480.00	\$
Otros Impuestos:	\$	0.00	\$	0.00	\$	0.00	\$	0.00	\$
SubTotal 2:	\$	864,480.00	\$	864,480.00	\$	864,480.00	\$	864,480.00	\$
Impuesto:	\$	0.00	\$	0.00	\$	0.00	\$	0.00	\$
Total:	\$	864,480.00	\$	864,480.00	\$	864,480.00	\$	864,480.00	\$



HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO
FEDERICO GÓMEZ

MODIFICACION AL CONTRATO

FECHA DE MODIFICACION 15 / 11 / 2022 DIA / MES / AÑO	HOJA NO. HOJA: 2 DE: 2
NUMERO DE MODIFICACION SEGUNDA MOD-AG-092/22	NO. DE CONTRATO/AÑO RM-AG-0147/22
AUTORIZACION SUBDIRECCION RECURSOS FINANCIEROS	
NUMERO: AUT-15/11/2022	
FECHA: 15 / 11 / 2022 DIA / MES / AÑO	

OBSERVACIONES: SE REALIZA MODIFICACION DE CANTIDADES A SOLICITUD DEL AREA USUARIA CON OFICIO No. 5320-1278-2022

PROVEEDOR
RAZON SOCIAL
NUMERO

000030

MOTIVO (CAUSA)
DE MODIFICACION

5. - MODIFICACION DE CANTIDAD CONTRATADA

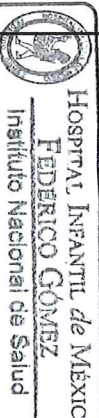
NOMBRE: ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES S.A DE C.V.
DOMICILIO FISCAL
CALLE: CALLE 4 MZ. 5 LT. 6
COLONIA: EJIDO DEL MORAL
CIUDAD: IZTAPALAPA, CIUDAD DE MEXICO
C.P.: 09040
R.F.C.: AD991022KX2

REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE: C. VERONICA LETICIA ALAVEZ F.

CARGO: REPRESENTANTE LEGAL
TELEFONO Y FAX: 2454-0225 /26 FAX: 2454-0226

FIRMA

FECHA:
15 11 22
DIA / MES / AÑO



HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO
FEDERICO GÓMEZ
Instituto Nacional de Salud

15 NOV 2022

PRESUPUESTO AUTORIZADO
RECURSOS FISCALES
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO
CONTROL PRESUPUESTAL

PARTIDA PRESUPUESTAL No.: 22102
PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS D

TELEFONOS:
57 61 03 81 - 57 61 72 53
52 28 99 17 - COMUTADOR

FUNDAMENTO LEGAL
26-1
LICITACIÓN PÚBLICA

IMPORTE ANTERIOR DEL CONTRATO
\$2,160,996.00
IMPORTE TOTAL DE LA MODIFICACION
\$0.18

NUEVO IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO (NO. Y LETRA)
2,160,996.18
(dos Millones Ciento Sesenta Mil Novecientos Noventa
seis Pesos 18/100 M.N.)

FIRMA DE LOS TITULARES DE LAS AREAS QUE ELABORARON

COMPRADOR (NOMBRE Y FIRMA)

NORMA EVANSELIMA ORTIZ VERA NARANJO

JEFE DEL DEPARTAMENTO

L.C. LEONITH DESIRÉE CASTILLO GARCIA

Vo. Bo. SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

L.C. JUAN ANTONIO GAMA GOMEZ

AUTORIZÓ DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

C.P. CIPRIANO SOLIS BADILLO

ESTA MODIFICACION FORMA PARTE DEL CONTRATO INDICADO. SE APLICARAN IGUALMENTE LAS CONDICIONES QUE APARECEN EN EL ORIGINAL. LOS BIENES Y CONDICIONES AMPARADOS EN EL CONTRATO ORIGINAL Y MODIFICACIONES ANTERIORES A ESTA Y QUE NO SE MENCIONAN PERMANECEN SIN MODIFICACION.

COPIA CONSECUTIVO

CONVENIO MODIFICATORIO **MOD-AG-092/22** QUE MODIFICA AL CONTRATO NÚMERO **RM-AG-0147/22** PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ INSTITUTO NACIONAL DE SALUD, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **EL HOSPITAL**, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL **C.P. CIPRIANO SOLÍS BADILLO**, EN SU CARÁCTER DE **DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN**, Y POR LA OTRA PARTE, **ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **EL PROVEEDOR**, REPRESENTADO POR EL **C. VERONICA LETICIA ALAVEZ FLORES**, EN SU CARÁCTER DE **REPRESENTANTE LEGAL**, Y CUANDO ACTÚEN DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO **LAS PARTES**, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

ÚNICO. Con fecha 1/3/2022 LAS PARTES celebraron el CONTRATO NÚMERO **RM-AG-0147/22** para la adquisición de LOS BIENES que se describe en la Carátula del presente Convenio.

DECLARACIONES

1. DECLARA EL HOSPITAL:

- 1.1. Que con fundamento en los artículos 22 fracción VII de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 19 fracción IV de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, el **C.P. Cipriano Solís Badillo**, en su carácter de **Director de Administración**, se encuentra facultado para suscribir el presente Contrato en representación de **EL HOSPITAL**, de conformidad con el Testimonio de la Escritura Pública número 13,644 de fecha 28 de junio del 2021, pasada ante la Fe del Lic. y C.P. Enrique Zapata López, Titular de la Notaria Pública 225 de la Ciudad de México.

2. DECLARAN LAS PARTES:

- 2.1. Que se reconocen mutuamente la personalidad y carácter con la que comparecen a la firma del presente Instrumento, libres de dolo, error, mala fe o cualquier otro vicio de la voluntad y reconocen que los Antecedentes estipulados en este Convenio son ciertos.
- 2.2. Que tienen por reproducidas las Declaraciones de CONTRATO NÚMERO **RM-AG-0147/22** como si a la letra se insertasen.
- 2.3. Que el presente Instrumento forma parte integrante de CONTRATO NÚMERO **RM-AG-0147/22** y se celebra de común acuerdo entre ellas.
- 2.4. Que este Convenio estará sujeto a la disponibilidad de la partida presupuestal, correspondiente a lo autorizado por la Subdirección de Recursos Financieros de EL HOSPITAL de acuerdo con el oficio descrito en la Carátula del presente Instrumento.
- 2.5. Que conocen y aceptan que han leído y suscribe de conformidad la totalidad del presente Convenio, su Carátula y Anexos que lo acompañan.

Expuesto lo anterior, LAS PARTES, celebran el presente Convenio al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO. El Objeto del presente Convenio Modificatorio consiste en modificar del CONTRATO NÚMERO RM-AG-0147/22 los términos que se indican en la Carátula, de conformidad con la solicitud realizada por el área usuario y/o requirente.

Así mismo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, PROVEEDOR deberá presentar ante EL HOSPITAL, dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del presente Convenio Modificatorio, la modificación a la Fianza de cumplimiento que entregó para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones derivadas de CONTRATO NÚMERO RM-AG-0147/22, (NO APLICA).

SEGUNDA. ACUERDO TOTAL. LAS PARTES acuerdan que, con excepción de lo que expresamente se estipula en el presente Convenio, subsisten con su fuerza legal todas y cada una de las Cláusulas y disposiciones contenidas en el CONTRATO NÚMERO RM-AG-0147/22.

TERCERA. JURISDICCIÓN Y TRIBUNALES COMPETENTES. Para la interpretación y cumplimiento de las obligaciones contraídas en virtud del presente Convenio, LAS PARTES se someten a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales de la Ciudad de México, por lo que EL PROVEEDOR renuncia al fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio o por cualquier otra causa.

El presente Convenio se firma en _____ (6) tantos, por LAS PARTES en la Ciudad de México el día 15 de Noviembre de dos mil veintidós (2022).

EL HOSPITAL

C.P. CIPRIANO SOLÍS BADILLO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

EL PROVEEDOR

C. VERONICA LETICIA ALAVEZ FLORES
REPRESENTANTE LEGAL

ÁREA REQUIRENTE O USUARIA

Patricia H.B.
LIC. NUT. MARTHA PATRICIA HERNANDEZ RUIZ

ENCARGADA DEL SERVICIO DE ALIMENTACION Y DIETETICA

AVALA LOS ASPECTOS TÉCNICOS Y DEMÁS OBLIGACIONES QUE EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR DEL CONTRATO LE IMPONE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO.

Las firmas y antefirmas corresponden al Convenio Modificatorio MOD-AG-092/22 que modifica al Contrato de adquisición de bienes número RM-AG-0147/22, celebrado entre EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ INSTITUTO NACIONAL DE SALUD y la Empresa ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.